San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
**ONLINE PARAGUAY S.A.**
Campamento Sauce Nº 3687 y 23 de Octubre. – Fdo. De la Mora
Tel.: **(021) 327 7126**
Correo Electrónico: onlinesapy@gmail.com – olga.dominguez@online.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **ONLINE PARAGUAY S.A. para el Lote N.º 1**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 86.965.970 (Guaraníes Ochenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de *Repuestos Informáticos*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala** para el Lote N.º 2, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.107.090 (Guaraníes Treinta y tres millones ciento siete mil noventa)** I.V.A. Incluido, para la "Adquisición de repuestos de acondicionadores de aire", para la "Provisión de *Repuestos de Acondicionadores De Aire*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la

**contrataciones@agr.una.py FCA** <contrataciones@agr.una.py> 3 de diciembre de 2020, 10:49
Para: onlinesapy@gmail.com, olga.dominguez@onlinepy.com.py

Buenos dias;
Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.-
---
Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

**3 adjuntos**

**NOTIFICACION RPTOS INF. ONLINE.pdf**
518K

**Resolución Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
784K

**Informe Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
4449K

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
**INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta**
Avda. Gaspar R. de Francia Nº 125 e/ Monseñor Moreno - Limpio
Tel.: 021-780.025 / 0981-331.979
Correo Electrónico: innovar.asistencias@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **ONLINE PARAGUAY S.A. para el Lote N.º 1**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 86.965.970 (Guaraníes Ochenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de *Repuestos Informáticos*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala** para el Lote N.º 2, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.107.090 (Guaraníes Treinta y tres millones ciento siete mil noventa)** I.V.A. Incluido, para la "Adquisición de repuestos de acondicionadores de aire", para la "Provisión de *Repuestos de Acondicionadores De Aire*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

---

**contrataciones@agr.una.py FCA** <contrataciones@agr.una.py> 3 de diciembre de 2020, 10:50
Para: innovar.asistencias@gmail.com

Buenos dias;
Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.-
---
Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

**3 adjuntos**

**Resolución Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
784K

**Informe Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
4449K

**NOTIFICACION RPTOS INF. INNOVAR.pdf**
484K

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
**SDA PARAGUAY S.A.**
Avda. Mcal. López Nº 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi - Lambaré
Tel.: 021-908.462 / 901.360 / 907.383
Correo Electrónico: info@sda.com.py / fronta@sda.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **ONLINE PARAGUAY S.A. para el Lote N.º 1**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 86.965.970 (Guaraníes Ochenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de *Repuestos Informáticos*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala** para el Lote N.º 2, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.107.090 (Guaraníes Treinta y tres millones ciento siete mil noventa)** I.V.A. Incluido, para la "Adquisición de repuestos de acondicionadores de aire", para la "Provisión de *Repuestos de Acondicionadores De Aire*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO

**ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**

**3 adjuntos**

**NOTIFICACION RPTOS INF. SDA.pdf**
478K

**Resolución Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
784K

**Informe Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
4449K

**fronta@sda.com.py** <fronta@sda.com.py> 3 de diciembre de 2020, 11:04
Para: contrataciones@agr.una.py

Acusamos recibo

SDA Paraguay SA

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
**ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tiburcio. Sánchez Valdez.**
General Diaz N° 368 E/ Chile Y Alberdi. - Asunción
Tel.: 021 444 727 -
Correo Electrónico: electricidadyacyreta@hotmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **ONLINE PARAGUAY S.A. para el Lote N.º 1**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 86.965.970 (Guaraníes Ochenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de *Repuestos Informáticos*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala** para el Lote N.º 2, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.107.090 (Guaraníes Treinta y tres millones ciento siete mil noventa)** I.V.A. Incluido, para la "Adquisición de repuestos de acondicionadores de aire", para la "Provisión de *Repuestos de Acondicionadores De Aire*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

**contrataciones@agr.una.py FCA** <contrataciones@agr.una.py> 3 de diciembre de 2020, 10:49
Para: electricidadyacyreta@hotmail.com

Buenos dias;
Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.-
---
Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

**3 adjuntos**

**NOTIFICACION RPTOS INF. YACYRETA.pdf**
477K

**Resolución Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
784K

**Informe Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
4449K

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
**ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala**
Dir. Lapacho N° 406 - Asunción
Tel.: (021) 553 395 / 0981 337125
Correo Electrónico: aservinayala@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. N° 378.100**, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 14 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **ONLINE PARAGUAY S.A. para el Lote N.° 1**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 86.965.970 (Guaraníes Ochenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de *Repuestos Informáticos*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala** para el Lote N.° 2, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.107.090 (Guaraníes Treinta y tres millones ciento siete mil noventa)** I.V.A. Incluido, para la "Adquisición de repuestos de acondicionadores de aire", para la "Provisión de *Repuestos de Acondicionadores De Aire*", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley N° 6469/2020 para el pago correspondiente.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

**3 adjuntos**

**NOTIFICACION RPTOS INF. ASATEC.pdf**
518K

**Resolución Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
784K

**Informe Repuestos Informáticos y de Aire.pdf**
4449K

**Agustin Servin** <aservinayala@gmail.com>
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

3 de diciembre de 2020, 11:24

Acuso recibo.